

Ocho y medio octavo como bien se da y distribuydas
 y vendidas a precio de tres quartos ym. Las dos libras
 de Hierro de aforo, que gozaron en la Camara de
 Fern. y merced de secho abarro, el Cau. de Nuevo y
 Deposito comun adicrege. Haciendo las Sacas que
 goza de la Universidad y de las que se encarga al mismo
 precio de tres quartos ym. Las dos libras, y en cada esta
 No. alb. de fines de Nueva diego de almes y de alig.
 todonual de aliam. y Cuydado de su sequela y paradero
 de lo que se resca. amaron y vendan el gan que produce
 en las Sacas de Nuycales. Pero de lo que se saca en
 que acubieren a ella. En su virtud y con otro Nuyca
 de parte de Nuyca de Nuyca y de sacare de Nuyca
 de Nuyca, y pongase en los libros deposito anotad.
 de todo lo referido, y demas que se pague de
 Conloquese acabo de la Nuyca.

Don Diego de...
 Don Diego Carrero
 Don Esteban Coronado de...
 Don Juan de...
 Don Joseph Melgares
 Don...